



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-24-2024

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

**Docente Técnico para el área de Laboratorios de Electricidad
Departamento de Laboratorios Académicos
Dirección Académica**

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Ingeniería o Licenciatura en Electricidad.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria. - Cursos de capacitación relacionados a su área de formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en la docencia en el nivel universitario. - Experiencia en la planificación, conducción y evaluación de procesos de enseñanza – aprendizaje en el área de la electricidad, mínima deseable de 1 año. - Conocimiento y manejo de equipos, dispositivos e instrumentos didácticos de laboratorios de electricidad. - Experiencia en manejo de grupo de aula.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Compromiso con la calidad del trabajo. - Vocación de Servicio. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Responsabilidad. - Actitud cordial y buena presencia. - Manejo de herramientas digitales para educación virtual o a distancia.
OTROS REQUISITOS	- Manejo y conocimiento de la ley 5668/2016 y Decreto Reglamentario 9265/2018. - Manejo y comprensión de normas técnicas del área eléctrica. - Manejo de herramientas informáticas. - Elaboración de materiales didácticos. - Elaboración de especificaciones técnicas de equipos, instrumentos y materiales eléctricos/electrónicos. - Idioma guaraní.

3. FUNCIONES:

- Integrar el equipo de trabajo del área de laboratorios de electricidad.
- Acompañar y realizar las prácticas del laboratorio de electricidad.
- Elaborar materiales didácticos para el desarrollo de las prácticas del laboratorio.
- Velar por el buen estado y adecuado funcionamiento de los equipos e instrumentos del laboratorio.
- Acompañar el mantenimiento de las bancadas didácticas y las instalaciones del laboratorio.
- Otras actividades acordes al perfil.

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA:

- Área de Laboratorios de Electricidad - Departamento de Laboratorios Académicos – Dirección Académica.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-24-2024

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452.- (guaraníes cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 13:00 a 19:00 – (30 horas semanales).
(sábado según necesidad de uso del laboratorio).

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

1.	Nota de postulación, según formato establecido (<i>Anexo 1</i>).
2.	Curriculum vitae actualizado, fechado y firmado.
3.	Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria.
5.	Fotocopia de certificados de cursos, seminarios y/o talleres realizados.
6.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
8.	Declaración jurada (<i>Anexo 2</i>).
9.	Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I.
10.	<p style="text-align: center;"><u>En caso de ser funcionario público y/o docente en entidades públicas:</u> <u>Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, detallándose los siguientes datos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular)• Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual)• Antigüedad (para los cargos permanentes)• Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba y/o en el formato requerido será motivo de descalificación.	
Obs.	<u>En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:</u>
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.
3.	Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres).
4.	Foto tipo carnet, 1 (uno).
5.	Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía.
6.	En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019).

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- **Inicio:** 12 de agosto de 2024.
- **Fin:** 21 de agosto de 2024 hasta las 09:00 horas.
- **Fin 1° extensión:** 27 de agosto de 2024 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** lunes a viernes: 07:00 a 20:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, en una carpeta archivadora, dentro de un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.
- **Obs:** La presentación debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-24-2024

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. DOCUMENTO DE INTERÉS:

Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado: “Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción”

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

<https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/>

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7131.

División de Concursos y Jubilación - Departamento de Administración Documental y Legajo.

Dirección de Gestión de Personas.